

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA DEL 29 DE DICIEMBRE DEL 2023

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y región Lima, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las 15:00 horas, en primera convocatoria, se dio inicio a la sesión ordinaria, del Consejo Universitario de la Universidad Jaime Bausate y Meza, convocada por el señor Rector para la fecha. El Rector solicitó al Secretario General, Mg. José Ignacio Infantas Moscoso, verificar el quórum correspondiente, encontrándose presentes los miembros del Consejo Universitario: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación; Mg. Edgar Dávila Chota, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, el Bachiller Aldo Iván Flores Ramos, representante de la Promotora, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú.

Confirmado el quórum, el señor Rector, dispuso la lectura de la Agenda de la presente sesión:

AGENDA:

1. DESPACHO:

- 1.1. Comité Electoral Comunica Resultados de las Elecciones de Representantes de los docentes ordinarios y de los graduados ante la Asamblea Universitaria.
- 1.2. CARTA 0165-2023-P-ANP, Acreditación de representante de la ANP ante el Consejo Universitario de la Universidad Jaime Bausate y Meza.

2. INFORMES:

- 2.1. Informe 016-2023-UJBM-VI, Reunión de Vicerrectores de Investigación de Universidades a nivel nacional, convocada por CONCYTEC.
- 2.2. Informe N° 049–2023-EPG-UJBM, Posibilidad de acceso a la Cooperación Internacional del Programa Erasmus+ para el 2024

3. ORDEN DEL DÍA:

- 3.1. Grados y Títulos Pregrado.
- 3.2. Designación de las Autoridades Encargadas del Procedimiento de Investigación y Sanción de Actos de Hostigamiento Sexual.
- 3.3. Presupuesto de investigación 2024.
- 3.4. Medidas Extraordinarias de carácter económico financiero.
- 3.5. Actualización del Reglamento General de la Universidad.

ASUNTOS VARIOS:

3.6. Protocolo de Atención Preferencial en la Universidad Jaime Bausate y Meza.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Lectura del acta anterior

El señor Rector, dispuso la lectura, del Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente al, miércoles 15 de noviembre del 2023, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

1. DESPACHO:

1.1. **Comité Electoral Comunica Resultados de las Elecciones de Representantes de los docentes ordinarios y de los graduados ante la Asamblea Universitaria. (Pasa al archivo)**

El Comité Electoral, informa al Consejo Universitario, que el pasado sábado 16 de diciembre se desarrollaron de forma virtual las elecciones para la representación de los docentes ordinarios, así como de los graduados ante las Asamblea Universitaria de nuestra Universidad.

Resultados:

1.- Representantes de los Docentes Ordinarios ante la Asamblea Universitaria lista 1 (Única) integrada por:

- Categoría Principal: doctora Gladys Ibáñez de Cassaretto.
- Categoría asociada: magíster Zuliana María Laínez Otero.
- Categoría auxiliar: magíster Prisea Georgina Vílchez Samanez.

2.- Representantes de graduados ante la Asamblea Universitaria lista 1 (única), integrada por los bachilleres:

- Saurín Romero, Miguel Ángel.
- Rivera Quispe, Sheyla Naty (Accesitaria).

Debido a que no se presentó ninguna lista válida para la representación de los estudiantes ante la Asamblea Universitaria, el Comité Electoral declaró desierto el proceso. Con conocimiento de los consejeros el señor Rector dispuso que pase al archivo.

1.2. CARTA 0165-2023-P-ANP, Acreditación de representante de la ANP ante el Consejo Universitario de la Universidad Jaime Bausate y Meza. (Pasa al archivo)

La Asociación Nacional de Periodistas del Perú, promotora de la Universidad Jaime Bausate y Meza, en su sesión de Buró de fecha 28 de diciembre del 2023, ha designado como su representante ante el Consejo Universitario al señor ALDO IVÁN FLORES RAMOS, identificado con DNI 09884120, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo del 2024. Con conocimiento de los consejeros el señor Rector dispuso que pase la archivo.

2. INFORMES:

2.1 Informe 016-2023-UJBM-VI, Reunión de Vicerrectores de Investigación de Universidades a nivel nacional, convocada por CONCYTEC. (Pasa al archivo)

El Vicerrectorado de Investigación informa que, se ha asistido la “Reunión de Vicerrectores de Investigación” denominada “Fortaleciendo la ética e integridad científica en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, de manera presencial, para el día miércoles 29 de noviembre de 2023. Al respecto presenta la siguiente recomendación: La Universidad Jaime Bausate y Meza, revisará las buenas prácticas en materia de la ética en la investigación científica a nivel nacional e internacional, con la finalidad de llevar a cabo su producción científica de manera correcta y ejemplar. Con conocimiento de los consejeros el señor Rector dispuso que pase la archivo.

2.2 Informe N° 049–2023-EPG-UJBM, Posibilidad de acceso a la Cooperación Internacional del Programa Erasmus+ para el 2024. (Pasa al archivo)

El vicerrectorado de Investigación, presenta informe sobre la Convocatoria Erasmus+2024, que tiene la finalidad de promover la cooperación educativa en beneficio de los estudiantes, personal administrativo y docentes. Entre esta figura el Programa Erasmus Mundus, un programa que permite ofertar maestrías conjuntas con Universidades Europeas. Con conocimiento de los consejeros el señor Rector dispuso que pase la archivo.

3. ORDEN DEL DÍA

3.1. Conferir Grados y Títulos de Pregrado.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros el Oficio Nro. 029-2023-

UJBM-FCCS-D, en el que, el Decanato de la FFCCSS, informa que, en Sesión de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, de fecha 21 de diciembre del presente año, se acordó lo siguiente: 1. Aprobar por unanimidad veintitrés (26) Grados Académicos de Bachiller en periodismo.

El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1º. - Conferir Grado Académico de Bachiller en Periodismo a los siguientes egresados, que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO
(ANTES DE LA LEY UNIVERSITARIA N° 30220)
ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico de Educación Presencial**

01. 160-23-V	14/11/2023	243-2023-UJBM-GT	VERA CONDOR, DENISE PAOLA
02. 174-23-V	02/12/2023	244-2023-UJBM-GT	DELGADO TAVARA, CARLA NEREYDA

Artículo 2º. - Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo (Ley No.31183 Disposición Complementaria Transitoria para Egresados 2020 – 2021 - 2022) a los siguientes egresados que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO
(LEY N° 31183 DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA PARA
EGRESADOS 2020-2021-2022)**

**ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico Presencial**

01. 004468-P	15/11/2023	245-2023-UJBM-GT	LA ROSA SERIN, ANGEL EDUARDO
02. 163-23-V	15/11/2023	246-2023-UJBM-GT	DAVILA PERALTA, GRECIA ROSANGELA
03. 164-23-V	16/11/2023	247-2023-UJBM-GT	VIDAL PAREJA, LAURA CAMILA
04. 004455-P	18/11/2023	248-2023-UJBM-GT	VELA ALVARADO, FERNANDA
05. 165-23-V	18/11/2023	249-2023-UJBM-GT	ALCANTARA CORDOVA, ROSA MARIA
06. 166-23-V	18/11/2023	250-2023-UJBM-GT	CUYA MEDINA, PAMELA ALEXANDRA
07. 167-23-V	22/11/2023	251-2023-UJBM-GT	BARDALES FLORES, CINDY VANESSA
08. 168-23-V	22/11/2023	252-2023-UJBM-GT	ESPINOZA SABOYA, ORLANDO RAFAEL
09. 169-23-V	24/11/2023	253-2023-UJBM-GT	CRiado RUIZ, SOLANGE XIOMARA
10. 170-23-V	24/11/2023	254-2023-UJBM-GT	RODRIGUEZ HIDALGO, DIANA BELEN
11. 171-23-P	28/11/2023	255-2023-UJBM-GT	LOPEZ VARGAS, CARLOS ALFONSO
12. 004487-P	01/12/2023	256-2023-UJBM-GT	VILLANUEVA ZAVALA, DIANA IBETH MANUELA
13. 178-23-P	05/12/2023	257-2023-UJBM-GT	TUPAC YUPANQUI MESIAS, CARLOS DEMETRIO
14. 179-23-P	06/12/2023	258-2023-UJBM-GT	LEON CUSTODIO, JOHN CRISTHOFFER
15. 180-23-P	11/12/2023	259-2023-UJBM-GT	CORDOVA RUIZ, JOSE ANTONIO
16. 181-23-V	12/12/2023	260-2023-UJBM-GT	RAMIREZ SEMINARIO, MANUELA ALEJANDRA

17. 182-23-P	12/12/2023	261-2023-UJBM-GT	RUBIO ROJAS, ROBERTO MIGUEL
18. 183-23-V	14/12/2023	262-2023-UJBM-GT	CASTRO JIMENEZ, ALEJANDRA ESTHER
19. 185-23-P	15/12/2023	263-2023-UJBM-GT	MONTALVAN CASTILLO, ANABEL AURORA

ORD. EXPED. FECHA INFORME N° APELLIDOS Y NOMBRES

Programa Académico Semipresencial

01. 161-23-V	15/11/2023	264-2023-UJBM-GT	AZABACHE AGÜERO, ALEJANDRO AMADEO
02. 162-23-V	15/11/2023	265-2023-UJBM-GT	MENDOZA AYTE, KATHERYN MILAGROS
03. 172-23-V	30/11/2023	266-2023-UJBM-GT	TELLO CASTILLO, PIERO
04. 175-23-V	04/12/2023	267-2023-UJBM-GT	MORON BOLANGGER, PAUL MANUEL
05. 177-23-P	04/12/2023	268-2023-UJBM-GT	ESPINOZA SALDAÑA, MARCO ANTONIO

Artículo 3°. – Encargar a la Oficina de Grados y Títulos, la inscripción en el Libro de Registro de Grados y Títulos Profesionales, los Grados Académicos de Bachiller en Periodismo conferidos, hacer entrega de los diplomas a los interesados, así como, tramitar su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.

3.2. Designación de las Autoridades Encargadas del Procedimiento de Investigación y Sanción de Actos de Hostigamiento Sexual

El señor Rector puso en consideración de los consejeros, la propuesta de la Comisión encargada de la designación de las Autoridades de Intervención para la Prevención y Sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual en la UJBM, según la siguiente propuesta:

Secretaria de instrucción

REPRESENTANTE	SUPLENTE
Prof. José Ignacio Infantas Moscoso	Prof. Luis Fabio Chamorro Pérez

Comisión Disciplinaria para actos de Hostigamiento Sexual

REPRESENTANTES	SUPLENTES
Prof. William Eddy Sosa Yampe	Sra. Irene Verónica Ñiquén Urbina
Sr. Juan Carlos Fernández Manchay	Sr. Humberto Paredes Vásquez
Sra. Isabel Santos Mónica Ramos Ramos	Sr. Iván Vera Ponce de León
REPRESENTANTE ALUMNO	SUPLENTE ALUMNO
pendiente	pendiente

El Tribunal Disciplinario

REPRESENTANTES	SUPLENTES
Prof. Edwin Manuel Gonzáles Durand	Sra. Karol Luna Bellodas
Prof. Eliana Novoa Ramírez	Dra. Martha Lazo Manrique
Prof. Lourdes Mercedes Rivera Calero	Sr. Dennis Egusquiza De la Haza
REPRESENTANTE ALUMNO	SUPLENTE ALUMNA
pendiente	pendiente

El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°. - Nombrar de acuerdo a lo estipulado en el Título III del Reglamento para la Prevención e Intervención del Hostigamiento Sexual, en la Comunidad Universitaria de la Universidad Jaime Bausate y Meza, a las siguientes autoridades, encargadas del Procedimiento de investigación y Sanción de Actos de Hostigamiento Sexual:

Secretaria de instrucción

REPRESENTANTE	SUPLENTE
Prof. José Ignacio Infantas Moscoso	Prof. Luis Fabio Chamorro Pérez

Comisión Disciplinaria para actos de Hostigamiento Sexual

REPRESENTANTES	SUPLENTES
Prof. William Eddy Sosa Yampe	Sra. Irene Verónica Ñiquén Urbina
Sr. Juan Carlos Fernández Manchay	Sr. Humberto Paredes Vásquez
Sra. Isabel Santos Mónica Ramos Ramos	Sr. Iván Vera Ponce de León
REPRESENTANTE ALUMNO	SUPLENTE ALUMNO
pendiente	pendiente

El Tribunal Disciplinario

REPRESENTANTES	SUPLENTES
Prof. Edwin Manuel Gonzáles Durand	Sra. Karol Luna Bellodas
Prof. Eliana Novoa Ramírez	Dra. Martha Lazo Manrique
Prof. Lourdes Mercedes Rivera Calero	Sr. Dennis Egusquiza De la Haza
REPRESENTANTE ALUMNO	SUPLENTE ALUMNA
pendiente	pendiente

Artículo 2°. – Comunicar la presente resolución a la Dirección General de Administración y al Vicerrectorado Académico para los fines pertinentes.

3.4. Presupuesto de Investigación 2024.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros, el oficio en el que, el Vicerrectorado de Investigación presenta presupuesto de Investigación estimado para el año 2024, El presupuesto estimado es de S/. 212,348.00

El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Remitir el presupuesto a la Dirección General de Administración a fin que evalúe el presupuesto.

3.5. Medidas Extraordinarias de carácter económico financiero.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros, la necesidad de implementar un paquete de medidas extraordinarias de carácter económico financiero, a fin de garantizar la sostenibilidad de la Universidad en vista de la disminución de los ingresos por concepto de matrícula y pensiones, debido en su mayoría a el incremento en la morosidad, la recesión económica, estas medidas comprenden una política de reducción del gasto corriente, la conformación de una comisión administrativa financiera y la puesta en marcha de acciones para incrementar los ingresos.

El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Conformar una comisión administrativa financiera integrada por, El señor Rector, el Vicerrector Académico, el Vicerrector de Investigación, la Directora General de Administración y el Contador General de la Universidad.

3.6. Actualización del Reglamento General de la Universidad.

El Vicerrectorado Académico presentó a los consejeros, la necesidad de actualizar el Reglamento General de la Universidad en función al desarrollo institucional y a fin de modernizar y agilizar la gestión administrativa académica de la Universidad.

El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1°. – Encargar al Vicerrectorado Académico, al Vicerrectorado de investigación, al Decanato de la FFCCSS y la Asesoría Jurídica, la revisión del Reglamento General de la Universidad, a fin de elaborar una propuesta de Actualización del mismo.

ASUNTOS VARIOS:

3.7. Protocolo de Atención Preferencial en la Universidad Jaime Bausate y Meza.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros el pedido de la Dirección General de Administración, en el cual se presenta el proyecto de Protocolo de Atención Preferencial en la Universidad Jaime Bausate y Meza.

El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°. - Aprobar el Protocolo de Atención Preferencial en la Universidad Jaime Bausate y Meza.

Artículo 2°. - Comunicar la presente resolución a la Dirección General de Administración para los fines pertinentes.

No habiendo otro punto pendiente a tratar, el señor Rector procedió a levantar la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, siendo las 16:34 horas del mismo día.



Mg. José Ignacio Infantas Moscoso
Secretario General



Dr. Roberto Mejía Alarcón
Rector